



RESOLUCIÓN CS N° 153/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 03 JUL 2000

Expediente N° 4.649/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Violeta CARRIQUE, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la FACULTAD DE HUMANIDADES, solicita ayuda económica para solventar gastos que demande el cursado de la "Maestría en Filosofía Contemporánea" que se dicta en la citada Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades previstas para el cursado de la Maestría se encuadran en la Resolución CS N° 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del FONDO E CAPACITACIÓN DOCENTE.

Que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, en su sesión ordinaria del 21/12/99, prestó su conformidad al pedido formulado por la docente.

Que COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión, mediante Despacho N° 059/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Novena Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2000)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar a la Prof. Violeta Silvia CARRIQUE, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), imputado al Fondo de Capacitación Docente de la citada Unidad Académica, destinado a solventar gastos que demande el cursado de la MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Prof. CARRIQUE deberá presentar ante la dependencia respectiva, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Prof. Carrique, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO BIENESTAR UNIVERSITARIO
A/C SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

Victor Omar Viera
Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR